



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PRESIDENTES DE LA FEDERACIÓN JUNTA FALLERA DE SAGUNTO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 FEBRERO 2025

PRESIDENTE EJECUTIVO

Hugo Morte Lorente

SECRETARIA GENERAL

Mar Bruno

REPRESENTANTES DE JUNTA DIRECTIVA

Antonio Fresno
Marian Romero
Benja Alepuz
Jonathan Piñola
Vicente Cuenca
Rosana Camacho
Tania LaPaz
Sonia Urueña
Patreik Salvador
Lidia Rovira
Ángeles Alos

COMISIONES PRESENTES:

02.- LA PALMERETA
03.- EDUARDO MERELLO
04.- CHURRUCA-HISPANIDAD
05.- SANTA ANNA
06.- LA VILA
08.- SANT FRANCESC
09.- LA MARINA
10.- LUIS CENDOYA
11.- AVDA DOCTOR PALOS
12.- EL REMEI
15.- TEODORO LLORENTE
17.- EL MOCADOR
18.- EL PALLETER
19.- EL ROMANO
20.- LA PALMERA
22.- GILET
24.- LA VICTORIA
26.- PLAZA IBÉRICA
29.- EL MERCAT
31.- EL TABALET
32.- AVINGUDA
33.- EL TRONAOR
34.- PLAZA MARE NOSTRUM
35.- PLAZA DEL SOL
37.- PLAZA RODRIGO
38.- BALADRE
39.- VILA DE FAURA
41.- AVDA. 3 DE ABRIL
44.- NOU MONTIBER
45.- ELS VENTS

Siendo las 20:00 horas del día arriba indicado, se reúnen en el domicilio social de Federación Junta Fallera de Sagunto los miembros de esta que al margen se relacionan con el objeto de constituir la Asamblea ordinaria de **JUNTA DE PRESIDENTES**.

Abierta la sesión en primera convocatoria por el presidente ejecutivo del órgano, Don Hugo Morte, quien actúa asistido por Doña Mar Bruno, se debaten los asuntos establecidos en el orden del día de la convocatoria previamente establecida al efecto, adoptándose los acuerdos que a continuación se indican:

Orden del día 11 febrero 2025

- 1- Aprobación acta anterior
- 2- Actos falleros pasados
- 3- Informe de presidencia
- 4- Crida
- 5- Pasodobles
- 6- Cabalgatas
- 7- Exposición del Ninot
- 8- Gala de la Cultura
- 9- Ruegos y preguntas



1- Aprobación acta anterior.

Inicialmente no se aprueba el acta por discrepancias sobre el punto de la Crida; se expone el punto de desacuerdo de la mesa de presidentes:

José (El Mercat) Comenta que, tras la reunión de sectores, entre todos han decidido no aprobar el acta porque no están de acuerdo con Federación ya que piensan que prevalece el Art. 92 sobre el Art. 98 y quieren que solicitan que se apruebe el acta en la siguiente reunión y que se incluya lo siguiente: *“La mesa de presidentes, como máximo órgano de gobierno, informa a ejecutiva de FJFS del incumplimiento del reglamento fallero vigente para el desarrollo del acto de la crida; Si la ejecutiva de FJFS, siguen unilateralmente en la misma decisión de interpretar el art. 98 como complementario al artículo 92, es bajo su responsabilidad incumplir el reglamento, de forma que la mesa de presidentes no tiene nada que ver quedando eximida del incumplimiento del Reglamento fallero para este acto.”*

Lidia Rovira, secretaria de actas informa que el acta únicamente recoge lo que se habla en la reunión, y por ello se decide aprobarla o no, pero en ningún caso hay que aprobar si nos parece bien el acta o no, simplemente hay que aprobar si lo que se recoge en ella es lo que se dijo en la reunión, como así es.

Ofrece el audio de esta para quien quiera escucharlo de manera privada y comprobar que lo que se recoge en ella es lo que se habló.

Hugo Morte (presidente FJFS) comenta el trasladarlo al punto de la crida, que el acta únicamente da fe de lo que se habla; Sergio (la Victoria) e Ismael (Eduardo Merello) comentan que en el acta creen que no queda que la mesa no está de acuerdo con Federación, a lo que se le indica que no es lo que se cree, que cada uno puede interpretar una cosa, que hay que plasmar en el acta lo que se dice.

Miguel (El Romano) dice que la transcripción es tal cual y que dar por hecho por las palabras de Hugo en dicha acta que tanto el VP, la secretaria y él van a asistir al Acto vestidos de falleros. A lo que Hugo le dice que el acta se recogió lo que ocurrió en la reunión, que en el punto de crida se puede comentar todo lo que se crea oportuno; que no puede cambiar lo que se dijo y que por ello si algo que no se dijo en esa reunión no puede constar en acta.

Hugo pregunta a Jose que qué considera que falta el acta, a lo que contesta que lo que no están de acuerdo en las palabras que él dijo; se le informa por parte de Lidia que el acta no recoge ningún acuerdo, que únicamente recoge lo que dijo y expresó Hugo y que si no se está de acuerdo que se comente en punto de crida, pero eso no significa que el acta no se pueda aprobar porque no esté bien redactada porque el acta recoge con exactitud lo que se habló.

Tras varias intervenciones, se decide aprobar el acta con la matización sobre ese punto que se tratará en el punto 4 de la presente reunión.



2- Actos falleros pasados

En cuanto a la Nit d'Albaes el pasado viernes, todo sucedió con normalidad; ayer en la mesa de cultura se comentó una pequeña incidencia, por lo que se pide disculpas por el incidente. Sopar del Germanor: Jonathan comenta que tienen un mail preparado para la dirección del restaurante con los temas que se detectaron que no fueron correctos y pregunta a la mesa por si quieren añadir algo. Se comenta la modificación que hubo del menú, sobre que el menú con intolerancias no fue adecuado, que no se sirvieron refrescos ni cerveza hasta el comienzo de la cena, y se comenta que para el próximo año se pongan parabanes para que las fallas que están sentadas junto a la puerta evitar corrientes de frío;

Se toma nota de todas las observaciones para mejorarlas de cara al próximo año

Se comenta por parte de Adrián (Plaza Ibérica) y Vicent (San Francesc) que el servicio y el menú infantil fueron buenos.

Héctor (Luis Cendoya) traslada y agradece a Hugo la llamada a la madre del menor de su falla sobre que hubo un incidente.

Hugo solicita que, para años futuros, que cuando las FFMM entren a los salones para efectuar el brindis que por favor se guarde silencio para que se puede realizar las condiciones el brindis,

3- Informe de presidencia

El día 5 de febrero Hugo Morte (presidente FJFS) asistió a la reunión de deportes para de primera mano conocer inquietudes de la mesa; fue muy enriquecedor ya que se aportaron muchas mejoras que se tendrán en cuenta para seguir mejorando; todo con el objetivo que la mesa fuera lo mejor posible, se pidieron disculpas tras los pasados acontecimientos.

Mar (secretaria) toma nota de las fallas que tienen los datos de arena, critica, disfraz, comparsa etc.... se informa a la mesa que el próximo martes será el último día para informar/modificar.

Fallas voluntarias de las distintas comidas/cenas de la semana fallera para atender a la delegación italiana:

- Día 14 cena Luis Cendoya
- Día 15 comida sectores (El Mirador) y cena El Tronaor
- Día 16 comida Santa Anna y cena en El Romano
- Día 17 comida Plaza Mare Nostrum y cena El Remei
- Día 18 comida San Francesc y cena sin determinar.

Del tema de los seguros se indica que el 1 de marzo vencen los seguros de RC y accidentes por falla y se va a enviar como siempre a cada presidente las dos pólizas con copia a secretaria y presidencia; Desde federación se enviarán al Ayto.

Solicitan para poder ampliar la póliza de RC aquellas fallas que lo necesiten, que el asegurador nos informe si la ampliación se va a poder realizar de la misma manera que el año anterior y que condiciones de ampliación son las de este año.

El seguro para los no falleros ya está renovado; el plazo para inscribir será el día 25 de febrero.



**SECRETARÍA GENERAL F.J.F.S.
11 FEBRERO 2025
ACTA N.º 21 / 2025**

Se aclara ante la duda que plantea Héctor (Luis Cendoya) que los falleros que pagan en su falla, pero también están censados en otra, están cubiertos por la póliza como falleros. El seguro de federación de RC se renovará con un coste de 740 €.

La colaboración del Epicentre este año será con un patrocinio de 1500 € con varios actos como la exposición de bocetos, una charla de igualdad y la entrega de dorsales que ya se realizó. Como no tienen la exposición del ninot, no quieren dar ningún otro soporte.

Hugo indica que este año, debido al cambio de ubicación de la orquesta que ha llevado consigo más baños químicos, la ampliación del proyecto y la ambulancia, se han incrementado los costes 1.000€ los gastos de la crida.

Mar envía a los presidentes el mail sobre la subvención de fomento del hermanamiento que finaliza el 26 de marzo; como federación no lo pueda solicitar por lo que son las fallas las que tienen que realizarlo, Hugo propone para que las fallas que vayan a ir a Cecina realizar el sorteo a lo que se le indica por parte de la mesa que no es posible ya que las personas que vayan a ir al viaje (representantes), en la mayoría de los casos serán distintas a las que ostentan el cargo actualmente.

Se plantea la posibilidad por parte de Fran (Churruca Hispanidad) que pida una falla la subvención y que posteriormente el resto se adhiera.

Por parte de Vicent (San Francesc) se plantea pasar los gastos que ha habido en este último año de las fallas que han ido este último año.

Héctor comenta que igual pueden solicitarla las fallas de Hugo y del VP que va a asistir; Hugo plantea que va a hablar con Eva (Ayto. Fiestas) y que le indique si ella o quien corresponda como hacerlo de la mejor manera.

Informa que adelantará vía WhatsApp y en la próxima reunión se resuelve.

Hugo reclama a Faura y Gilet el pago de la cuota a Federación que la tienen pendiente Armando (Gilet) comenta que le han comentado que el día 28 es el último día de pago a lo que Hugo le informa que no tiene constancia de eso y el resto de las fallas ya la han abonado. Dice que en unos días realizara el ingreso.

Mar informa que en el acto de la entrega de recompensas habrá que estar las personas que recogen recompensas a las 11:30h en la puerta de entrada del centro cívico; la zona de tracas/cajas será en la Avd. Doctor Fleming; en cuanto a la entrega de la alta distinción al mérito fallero a los falleros que ya la tenían con anterioridad y las de título póstumo, será en el museo fallero el día 5 de marzo a las 19:00h con la presidencia de la FM de FJFS.

Se pregunta si se puede entregar en la última reunión de presidentes, y se indica que es un acto de entrega como tal, y que en caso de que la persona no puede asistir se le entregará a su secretari@ o a la persona que venga en representación.

4- Crida

Vicente (festejos) informa y recuerda las pautas y recorrido de la Macrodespertà.

Benja (VP) recuerda que la Dança será a las 12.00h

En cuanto al acto de la crida en sí, Ángeles y Toni (VP) explican los horarios establecidos y que, por motivos ajenos a nosotros, el espectáculo de Danza no va a poder realizarse.



**SECRETARÍA GENERAL F.J.F.S.
11 FEBRERO 2025
ACTA N.º 21 / 2025**

Héctor (Luis Cendoya) propone que se haga un espectáculo de charangas con las que vayan a asistir, que según comentan, serán cuatro.

La mesa está de acuerdo excepto Ismael (Eduardo Merello) que indica que no está de acuerdo con dicha decisión y solicita que conste en acta.

A las 19:00 saldrían los zancudos y después entrarían las CCHH y FFMM siendo posteriormente el espectáculo de charangas.

Se retoma por parte de Jose (El Mercat) que quieren que conste en acta que la mesa está a favor del Art.92 y no del Art 98.

Patrick (Jurídico) comenta que lo que se ha discutido en el primer punto no debería haberse realizado en ese punto sino en este en el que nos encontramos; El comenta que de la lectura sí que cree que no hay colisión entre los dos artículos, sino que hay una complementariedad clara entre ambos; si no estuviera el art. 98.3 sin duda no podrían vestirse nada más que las CCHH y FFMM, pero este artículo deja claro que a las FMM tienen que ir por acompañantes vestidos por indumentaria valenciana; aun así, en el caso que se pudiera interpretar que hay una colisión, también el razonamiento jurídico indica que la norma especial prevalece sobre la norma general (que sería el art. 92). Adicionalmente, es fundamental interpretar las normas atendiendo a su contexto, espíritu y finalidad.

Hugo indica que ha dado la palabra a asesoría jurídica es porque el propio reglamento en las disposiciones finales indica que cualquier duda que pueda surgir en la interpretación de los artículos del reglamento será objeto de consulta al departamento de asesoría jurídica de Federación.

Hugo indica que, según el departamento jurídico, sino tanto el VP como él no se visten acompañando a las FFMM, están incumpliendo el reglamento, por lo que se encuentra en una tesitura porque el quiere cumplir el reglamento y solicita que la mesa se ponga en su lugar; informa que si esto puede causar en alguna comisión confusión, que el informe jurídico se puede enviar para que las comisiones vean el porqué de asistir vestidos los acompañantes con la indumentaria valenciana.

Respecto a la pregunta que realiza Noelia de la falla Santa Ana sobre porqué los demás asistentes a la crida no pueden ir vestidos como quieran incluida la indumentaria tradicional como así lo indica el 98.3, Sonia (Jurídico) informa que al resto de participantes en el acto el artículo 92 les impone la obligación de ir con blusón y el 98.3 realiza una recomendación de ir con blusón. Siempre que se dan estas situaciones se debe aplicar la obligación sobre la recomendación.

Héctor (Luis Cendoya) comenta que la mesa decidió que se basaba en el Art 92, que FJFS se basa el Art 98.3 y que el tema se zanja aquí; que si en algún momento hay algún fallero que solicite una mesa de incidencias, los presidentes no van a asumir ninguna responsabilidad porque han dejado claro su postura.

Hugo informa que la asesoría jurídica en ningún caso está siendo partidista ni con ningún interés, ya que al igual que cuando se les ha requerido en alguna comisión para intermediar conflictos se ha confiado en ellos, se debe confiar para este asunto de igual manera.

Miguel (El Romano) indica que los asesores interpretan según su manera de entender, y que es posible que otro jurista opinará otra forma. Solicita que si es posible que Chelo Tarazona cuando realizó la propuesta en el Congreso, explique cuando indico "solamente" a que se refería.



Chelo por alusiones responde que su propuesta es que se vistan las FFMM y las CCHH y que posiblemente tenía que haber matizado sobre ese punto de los acompañantes, pero pregunta a la mesa si alguna vez alguna FM de ellos han ido solas y los presidentes de calle, a lo que se le responde que no; informa que la propuesta antes de ir al Congreso, se presentaba en mesa de presidentes, pero como no se aceptó en reunión de sectores, se llevó al congreso; matiza que cuando las enmiendas ella no era miembro de federación, era fallera de una falla que pertenece a federación.

Adrián (Plaza Ibérica) explica que consideran el art 92 mucho más específico que el art 98 y era lo que querían expresar y que, igual que los miembros de Federación se quieren vestir, sus representantes también;

Vicent (San Francesc) que todas las propuestas pasan por asesoría jurídica ahora, que antes no asistían a ninguna reunión y que ahora tienen que estar en todo y eso nunca había pasado; que conste que él no tiene nada en contra de los asesores, pero hay que entender también a la mesa; que la mesa ha tomado una decisión, que la asesoría opina lo contrario, pues que adelante porque contra ellos no se puede debatir porque siempre cae hacia la parte de Federación.

Hugo le manifiesta que no lo ve como él, que jurídica siempre han hecho su trabajo de interpretación de artículos al igual que asisten y han asesorado en las incidencias de las comisiones de más de cinco fallas por lo que hacer un trabajo de mucho valor.

Miguel (Doctor Palos) quiere que quede claro que su hija voto en contra de la crida y matiza que votó a favor de quitar las recompensas de ese acto y que respeta a Chelo lo en todo momento; Chelo le indica que está equivocado con ese tema y que su hija voto a favor; Hugo indica que los temas particulares no son para la mesa a lo que Miguel indica que no es particular, que Federación le ha dicho a Chelo que la ha puesto "a los pies de los caballos" y que eso no es cierto y que en ningún caso quiere dejarla mal pero que ella puede decir lo que quiera. Chelo indica que ella nunca le ha dicho eso sobre federación.

Miguel le dice a Hugo que mire quien de Federación dice esas cosas por detrás y que ponga orden; Hugo dice que el lógicamente no puede estar pendiente de eso y que cada fallero puede opinar lo que considere.

Toni (VP) considera que la asesoría jurídica es una suerte contar con ella e informa que Mar no se va a vestir en la crida porque el reglamento no se lo permite porque no es acompañante.

Miguel (EL Romano) comenta que únicamente se trata de que la mesa interpreta de una manera y asesoría jurídica de otra y que la mesa, como máximo órgano de federación, únicamente piden que conste en acta su posición.

5- Pasodobles

Benja (VP) informa que las entradas se repartieron a los delegados (las que no estaban se han dejado en el sitio de los presidentes); apertura de puertas a las 17:30h inicio del acto a las 18:00

6- Cabalgata

En Sagunto comenzará a las 17:00 con el recorrido habitual y la concentración se realizará por orden oficial de presentaciones en ronda de tres fallas desde las 16:00



El jurado en Moreria y la grada enfrente del Mercado tal y como se aprobó en mesa de presidentes.

En Puerto de Sagunto comenzará sino hay cambios por el permiso de costas en la Avenida Mediterráneo e igual que en Sagunto en ronda de tres fallas la llegada; el jurado cerca del bar Cervera y la grada cerca del centro de especialidades.

7- Exposición del Ninot

La recepción será el martes 25 de 17.00 a 21:00 teniendo en cuenta que habrá allí reunión de presidentes.

Se montará una foto-coll para que representantes se puedan hacer una foto antes de colocar los ninots.

La inauguración el día 26 se modifica por decisión de la mesa a las 20:00h

8- Gala de la Cultura

Será el día 2 de marzo a las 18:00 h en el auditorio Joaquín Rodrigo; ya se ha informado a los premiados a través de la mesa de cultura; habrá sitios reservados para representantes, premiados y delegados.

9- Ruegos y preguntas.

Mar que solo hay cinco personas de jurado y pregunta si hay alguna falla quiere aportar alguno más porque se necesitan 21.; se matiza que no es necesario el curso; Mar comenta que los que tengan jurado se queden al finalizar la reunión y les del nombre o en su defecto, le envíen un mensaje.

Julio pregunta si para el día de la ofrenda se puede vestir una chica de chico; se indica que por antecedentes (2019) se permitió y por lo tanto al haber un precedente sí que se permite.

Héctor (Luis Cendoya) pregunta cuando se va a tener los horarios de la visita a Gilet y Faura porque va a realizar una propuesta y propone un cambio de recorrido de Bus; Hugo le invita a participar en el grupo creado para tal fin a lo que él accede.

Ángeles (VP) comenta que algunas fallas solicitaron al Ayto. el punto violeta; desde el Ayto. nos informan que ese punto es para que estén los técnicos formados por lo que proponer es hacer un curso el día 25 de febrero en el mail dona@aytosagunto.es

Mar solicita que quien tenga el nº de falleros para vestirse para las ofrendas lo indique y quien no en la próxima reunión para poder indicar a cada falla el color del ramo correspondiente.

Orden del día reunión 17 febrero de 2025:

1. Lectura y aprobación



**SECRETARÍA GENERAL F.J.F.S.
11 FEBRERO 2025
ACTA N.º 21 / 2025**

2. Actos falleros pasados
3. Informe de presidencia
4. Cabalgatas Sagunt i Port
5. Entrega recompensas
6. Expo ninot
7. Gala cultura
8. Autobuses/ Horarios actos semana fallera
9. Ruegos y preguntas

Se cierra la sesión a las 22: 13H

Lidia Rovira
Secretaría de actas